

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de Febrero de 2014

Señores  
ACCIONISTAS  
TRADINGCORP ECUATORIANA S.A.  
Presente.-

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario referido a las actividades de TRADINGCORP ECUATORIANA S.A. durante el ejercicio económico que va del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2013.

He revisado el Balance General adjunto de la compañía TRADINGCORP ECUATORIANA S.A. a la indicada fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año terminado en esa fecha. Los saldos de las cuentas corresponden a los que aparecen en los libros de contabilidad, respaldados por los comprobantes de ingreso, egreso y documentos que justifican las operaciones normales de la empresa. Los libros están llevados bajo principios contables de general aceptación.

Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General de Accionistas, así como con las Normas Estatutarias y Legales que amparan a las sociedades anónimas.

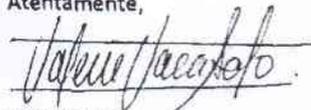
Los libros de actas, de acciones y accionistas, el talonario de acciones y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoría; en igual forma se hallan los sistemas de control interno de documentos y mercaderías.

El Balance General de la compañía Tradingcorp Ecuatoriana S.A, cortado al 31 de diciembre de 2013, muestra activos corrientes por USD \$85.750,70 con un índice de liquidez de 1.082 lo que demuestra que la empresa esta en capacidad para enfrentar sus obligaciones de corto plazo.

La operación de la compañía, muestra ingresos netos por USD 29.632,13 y gastos por \$ 29.756,84 existiendo una pérdida de \$124.71

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre de 2012.

Atentamente,



Valerie Vaca  
Comisario

Anexo: Formulario 101- Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances